

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

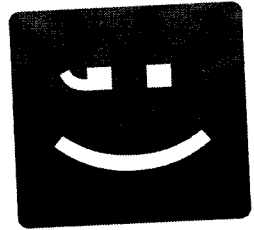
Los diputados D. Enric Bataller i Ruiz y D. Ignasi Candela Serna (Compromís) presentan, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la siguiente **pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la publicación del “estudio informativo de la línea ferroviaria Valencia-Alicante (Tren de la Costa)”, encargado por el Ministerio de Fomento y realizado por la consultora TRN Ingeniería, especializada en estudios de trenes de larga distancia y de alta velocidad, se ha abierto un plazo de alegaciones de 30 días hábiles, contados a partir del 9 de julio. Por su parte, la patronal hotelera Hosbec, que agrupa el sector hotelero en la Costa Blanca (Benidorm), ha presentado alegaciones a dicho estudio, haciendo hincapié en las deficiencias de la inversión pública en infraestructuras en la zona. Además, introduce un nuevo criterio económico que es el de la rentabilidad basada en el movimiento de personas entre los aeropuertos de las provincias de Alicante y Valencia. Se trata de tener en cuenta que el aeropuerto de El Altet mueve más de 11 millones de pasajeros al año, y el de Manises 5 millones, y enlazar estos datos con los 11 millones de pernoctaciones hoteleras de Benidorm, situándose en la tercera ciudad de España por detrás de Madrid y Barcelona. Las comarcas de La Marina Alta, La Marina Baixa y La Safor son, además, el lugar de residencia preferido por miles de ciudadanos de la Unión Europea.

Por todo ello, los Diputados abajo firmantes formulan al Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

“¿Tiene pensado el Ministerio de Fomento tomar en consideración este nuevo criterio económico, y el potencial turístico de la zona, para la valoración del proyecto Tren de la Costa?”



En el Palacio del Congreso de los Diputados, a once de agosto de dos mil dieciséis.

ENRIC BATALLER I RUIZ

Diputado de Compromís

Grupo Parlamentario Mixto

IGNASI CANDELA SERNA

Diputado de Compromís

Grupo Parlamentario Mixto